Misión de Chile ante la ONU en Ginebra

Gobierno de Chile

FC
N° 310

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos -Subdivisión de los Procedimientos Especiales- , y tiene el honor de transmitir, junto a la presente Nota, la respuesta al Llamamiento Urgente enviado por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria; el Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes; y el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, por el cual se busca obtener información de Chile sobre "*el riesgo potencial e inminente de expulsiones colectivas de personas migrantes, siguiendo un patrón de presuntas expulsiones colectivas de cientos de personas migrantes que se habían llevado a cabo por las autoridades chilenas entre febrero y abril de 2021, sin que se hubieran cumplido todas las garantías del debido proceso*".

Cabe puntualizar que la respuesta adjunta está compuesta de dos partes. La primera constituye la información proporcionada por el Poder Judicial; la segunda, por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Esta Misión agradecerá que, atendida la sensibilidad de la materia y la información personal proporcionada, no sea publicada en la página oficial de la Oficina y sea manejada con la mayor confidencialidad.

La Misión Permanente de Chile se vale de esta oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos -Subdivisión de los Procedimientos Especiales- las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

MISION PERMANENTE DE CHILE - GINEBRA -

Ginebra, 27 de julio de 2021

58, Rue de Moillebeau, 4ème étage, 1209 Genève, Suisse. Téléphone : (41-22) 919 88 00. E-mail : misgin@minrel.gob.cl